



Campo Vivo



Tu revista especializada en la actualidad del campo

UGAM COMIENZA UNA CAMPAÑA DE RECOGIDA DE FIRMAS CONTRA LA CONSTRUCCIÓN DE LA GRANJA DE LECHE DE 20.000 VACAS EN SORIA PÁGINAS 8 a 12.



UGAM-COAG SOLICITA AL GOBIERNO DE CANTABRIA QUE SE PAGUEN DE FORMA INMEDIATA LOS ANIMALES SACRIFICADOS POR ENFERMEDADES DE CAMPAÑA

UGAM-COAG DA COMIENZO A LA TRAMITACIÓN DE LAS AYUDAS DE LA PAC. Pag. 13

I JORNADA DE JÓVENES DEL CAMPO DE CANTABRIA EL 18 DE MARZO EN CASTAÑEDA. Pag.23

"Debemos creer en donde estamos, en la importancia de nuestro trabajo, que es el de producir alimentos para la sociedad. Está en nuestras manos cambiar la mentalidad sobre el campo y la voz de las Juventudes Agrarias deben ir en esa línea"

La Escuela Campesina Agraria ha realizado un estudio de por qué han llegado las zonas rurales al despoblamiento. En el año 1900, con la Filoxera (enfermedad del campo), muchas gentes del campo español tuvieron que emigrar a Argentina. Posteriormente, durante la II República, se habían creado grandes expectativas de resolver el problema de la falta de tierras de muchas personas que vivían en el campo mediante "la Ley de Reforma Agraria", pero finalmente ésta a penas tuvo aplicación.

Más adelante, en 1959, se crean las instituciones de inmigración. Los políticos del siglo XX hicieron que las ciudades crecieran con la creación de industrias en las grandes capitales de España. Junto con la creación de la televisión, hizo generar una imagen del medio rural como decadente y con personas paletas, que evocaban a tender a ir a la ciudad. Ganando perspectivas muy confundidas del medio rural y considerando que la gente de la ciudad eran quienes debían triunfar.

Las gentes de pueblos deben ganar fuerza en su persona, lo cual es algo que, a través de encuentros y mediante las Juventudes Agrarias debemos reivindicar. El contexto rural y agrario va ganando en estos últimos años, pero debemos seguir haciendo hincapié en que la gente que vivimos en los pueblos somos los que producimos para los habitantes urbanos y las cualidades de los campesinos hay que valorarlas con energía porque se ha comprobado que somos los humanos los que producimos tendencias e imágenes del campo.

Desde estos encuentros potenciamos en



Por Vanesa Bustamante Pérez, ganadera de carne de San Pedro del Romeral y miembro de la ejecutiva de UGAM-COAG.

dónde estamos, para que nos dé los argumentos para luchar ante los organismos oficiales y ante la sociedad, con unas ideas claras y reivindicativas.

Si las mentes se abren hacia confiar en nuestro entorno, nos llevará a una publicidad de nuestros pueblos con una autoestima alta. Los valores del medio rural van ganando, pero debemos seguir aumentando, debemos empezar sensibilizando a todas las naciones.

De esa manera es como se puede volver a repoblar en medio rural. No somos catetos, somos personas que creemos en nuestra tierra, en nuestros familiares y antepasados

que nos han educado con unos valores ancestrales que nos hacen querer el medio en el que vivimos.

Honramos a nuestros antepasados al haber crecido en estos campos, pese al haber tenido que pasar varias generaciones para que la sociedad se dé cuenta que la gente que trabaja en los pueblos es inteligente. Deberíamos ponernos en la piel de esos abuelos que les hicieron ver que estar en el pueblo era una desgracia, bajándoles la autoestima y propiciándoles a evocar a sus familiares a irse a la ciudad.

Hoy en el siglo XXI nos llega la nostalgia, recordando cómo han sido las creencias hasta estos tiempos de lo campesino, pero es el momento de unir nuestras emociones y trabajo para publicitar la apuesta por el pueblo y dar las gracias a nuestros abuelos por haber sido tan valientes.

Pese haberse sometido a una sociedad dura, hoy no lo podemos permitir y ese será un lema potencial para estas generaciones agrarias. No permitiremos burlas hacia nuestro trabajo y entorno, por eso, las Escuelas Campesinas suponen un potencial para hacer pedagogía sobre estos valores que a lo largo de las siguientes jornadas se irán llevando a cabo.

“Las gentes de los pueblos deben ganar fuerza en su persona, lo cual es algo que, a través de encuentros y mediante las Juventudes Agrarias debemos reivindicar”



Último encuentro de la Escuela de Acción Campesina, que ha tenido lugar el mes de febrero de 2017 en Ávila.

El sacrificio en la propia explotación es posible en Cataluña

UGAM-COAG ha explicado al Gobierno de Cantabria esta iniciativa para que también se pueda llevar a cabo en Cantabria

La posibilidad de sacrificar ovino y caprino en la propia explotación es una realidad en Catalunya. Se trata del Can Soler d´Hung, una explotación de vacuno de leche, ovino de carne y porcino situada en Prats de Lluçanès, en la

comarca del Lluçanès.

Abel Peraire trabaja junto a su padre, su madre, su hermano y su tío en el Can Soler d´Hung y han explicado el proceso para instalar un pequeño centro de sacrificio en su propia explotación.



Es una explotación familiar que cuenta con 800 ovejas de carne, 100 vacas de leche y 80 cerdas. Trabajan con 80 hectáreas de tierra arrendadas, en las cuales obtienen la mayoría de la alimentación para su ganado. Respecto a la comercialización, la leche de vaca la destinan a la industria y el ovino y porcino lo venden en su mayoría a través de la carnicería familiar.

La falta de una oferta de sacrificio adecuada es un problema grave en Catalunya y «la necesidad de acondicionar las exigencias sanitarias para poder realizar el sacrificio en la propia explotación es algo que se debía de haber hecho hace tiempo», tal y como explica Abel Peraire. Resalta

el compromiso adoptado por parte de la actual Consellería de Agricultura para poder instalar un pequeño matadero en la propia explotación. «Ha habido una responsable que se lo ha tomado en serio y ha trabajado con decisión y eso ha permitido acondicionar las exigencias sanitarias, posibilitando la adecuación de un matadero».

Peraire manifiesta que en un principio hubo reticencias por parte de la Conselleria de Sanidad, pero que finalmente han conseguido el objetivo. El proceso se ha llevado a cabo a través de un proyecto piloto, en el cual han participado el Can Soler d´Hung y las Consellerias de Agricultura y Sanidad de la Generalitat de Catalunya. Dicho proyecto piloto se enmarca dentro del plan de



recuperación del sector ovino y caprino de Cataluña, impulsado por la Conselleria de Agricultura de la Generalitat.

Algo lógico

La adecuación de las exigencias sanitarias y la puesta en marcha de mataderos de estas características en las explotaciones es «algo lógico», explica Abel Peraire. «Todo el mundo vemos como algo lógico que un pastor haga queso en su propia explotación. Pues es igual de lógico que un ganadero de carne sacrifique su ganado en la propia explotación. El productor es quién más interés tiene en hacer bien el sacrificio y no hay mejor trazabilidad que la de sacrificar en la propia explotación», explica. Abel Peraire se muestra contento porque la instalación es «muy sencilla y no exige una gran inversión». Resalta, así mismo, el ahorro que supone en el día a día, «y además te ofrece una gran flexibilidad a la hora de trabajar».

La instalación es muy sencilla, se basa en un remolque isoterma de camión preparado para realizar tandas de sacrificio de cinco corderos, que sacrifican durante todo el año y ofrecen en torno a los 11 kilos en canal.

Abel Peraire espera que este proyecto piloto sirva para poner en marcha iniciativas similares en el resto de Catalunya, «estamos contentos porque finalmente desde las instituciones han tenido en cuenta las necesidades de las pequeñas explotaciones. Hasta ahora todo ha estado dirigido a las grandes explotaciones y la industria».

El matadero más cercano está a 30 kilómetros, por lo que ahora consiguen un ahorro de 120 kilómetros semanales. Se elimina así mismo el tiempo de espera en el matadero, que puede ser de 4 a 6 horas, lo que desaparece el estrés generado a los corderos y la merma en la calidad de la carne que ello supone.

En el apartado económico Abel Peraire explica que acudiendo al matadero, hasta la fecha han tenido un coste de 11,83 euros por canal, mientras que con el matadero en la propia explotación disminuye a 5,31 euros por canal. En ese precio se incluye la tasa de matanza (visionado post mortem veterinario) y el tratamiento de residuos MAR.

La inversión realizada es de 20.750 euros, incluyendo todos los materiales y exceptuando las horas de trabajo realizadas por el personal de la explotación.

Advierte del creciente interés por parte de las personas jóvenes con la agricultura y la ganadería, «en nuestro entorno hay mucho movimiento en ese sentido, se ve que hay cada vez más jóvenes que quieren empezar y tienen un gran interés en el campo».

Peraire considera que facilitar la instalación de mataderos en la propia explotación ayudaría a que esas personas se instalen en la agricultura, dado que al cerrar el ciclo de la producción a través de la transformación y la comercialización, se consigue una mayor autonomía y rentabilidad de las explotaciones.

Publicada la resolución de la ayuda de zonas con limitaciones naturales de la campaña 2015



Se han resuelto las solicitudes de la ayuda a las zonas con limitaciones naturales, dentro de las ayudas de Desarrollo Rural. Han sido aprobadas un total de 2.136 solicitudes sin reducciones. La lista de beneficiarios está publicada en las oficinas comarcales, quedando a su disposición el texto íntegro de la resolución. El plazo de interposición de recursos es de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución.

RESOLUCIONES DE LAS AYUDAS DE MANTENIMIENTO DE RAZAS LOCALES AMENAZADAS Y BIENESTAR ANIMAL



Se ha publicado la resolución de la ayuda de mantenimiento de razas locales amenazadas de la campaña 2016 y de bienestar animal.

Ya no mandan cartas aprobatorias, sino que se publica en el Boletín Oficial de Cantabria y se expone en las Oficinas Comarcales.

IMPORTANTE

En el caso de las ayudas de bienestar animal, aprobadas desde 2015, con compromiso de 5 años, si son denegadas 2 años por incumplimiento, los beneficiarios deberán devolver la cantidad íntegra cobrada. No es así si el primer año de la ayuda aprobada es 2016 que si se incumple un año, no se cobra ese periodo. El incumplimiento de la ayuda puede ser debido, por ejemplo, en el caso de las ganaderías de leche, por deficiencia en calidad y/o por infertilidad. En ganaderías de carne, por infertilidad o por el estado de las cuadras, por ejemplo.

Hay un plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución para recurrir la resolución aprobatoria.

LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE UGAM-COAG APRUEBA UN CAMBIO EN LOS ESTATUTOS DE LA ORGANIZACIÓN AGRARIA

La Ley de Asociaciones exige este cambio de estatutos, dado que ésta no reconoce a UGAM como sindicato, si no como miembro de la patronal

La Asamblea General de Socios de UGAM-COAG ha decidido por unanimidad un cambio en los estatutos de esta organización agraria. A continuación se exponen los estatutos modificados en la convocatoria que tuvo lugar el pasado 20 de enero de 2017.

MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE UGAM-COAG

Se modifica el artículo 1, añadiendo la referencia al nuevo Real Decreto 416/2015:

"Al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril y del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales, se constituye la Organización Profesional Agraria denominada "UNIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES MONTAÑESES – COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS", en siglas "UGAM-COAG", que se regirá por los presentes Estatutos y por la normativa aplicable de carácter personal".

Se modifica el primer apartado del artículo 6, para que conste entre los objetivos de UGAM-COAG la representación institucional y todo lo relacionado con la negociación colectiva: "1.- Participar en la política y planificación agraria, así como en la negociación colectiva laboral, el planteamiento de conflictos colectivos de trabajo, el diálogo social y la participación institucional en los organismos de las administraciones públicas".

Se modifica el artículo 13 para añadir la potestad de la Asamblea o Congreso de acordar la fusión con otras entidades:

"La Asamblea o Congreso, como máximo órgano decisorio, puede modificar los Estatutos de la Unión de Ganaderos y Agricultores Montañeses- Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (UGAM-COAG); acordar la fusión con otras asociaciones así como su disolución".

De conformidad con lo anterior, se modifica el artículo 14, añadiendo entre las competencias de la



Asamblea o Congreso la fusión con otras asociaciones (lo que supone una nueva enumeración de sus apartados):

La Asamblea o Congreso Regional debidamente convocada es competente para tratar cualquier asunto que afecte a la organización y especialmente son de su competencia las siguientes materias (...) d) La fusión con otras asociaciones.

Se modifica el artículo 30, para aclarar el destino del patrimonio de UGAM, añadiendo un último párrafo:

"El patrimonio de UGAM-COAG podrá ser destinado tanto a los fines que le son propios como al sostenimiento de la asociación, no pudiendo nunca ser objeto de reparto entre los afiliados". Se modifica la denominación del Título Quinto, en cuya denominación se añade la fusión con otras asociaciones.

Título Quinto: "Modificación de los Estatutos, fusión con otras asociaciones y disolución de la asociación".

Se modifica el artículo 33, para que el acuerdo de modificación de estatutos requiera de una mayoría cualificada:

"Los presentes estatutos podrán ser modificados por acuerdo de la Asamblea o Congreso Regional, siendo preciso para ello el voto favorable de dos tercios de los presentes".

Se añade un nuevo artículo 34, relativo a la regulación de la fusión con otras asociaciones:

"ART. 34.- FUSIÓN CON OTRAS ASOCIACIONES

La Unión de Ganaderos y Agricultores Montañeses- Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (UGAM-COAG) podrá fusionarse con otras organizaciones profesionales agrarias que persigan sus mismos fines.

El acuerdo relativo a tal fusión sólo puede ser acordado por la Asamblea o Congreso Regional en una reunión extraordinaria exclusivamente reunida a tal efecto.

La propuesta de fusión deberá ser planteada por el Consejo Regional y para acordar la misma será preciso el voto favorable de dos tercios de los presentes en el Congreso o Asamblea convocada a tal efecto".

Dado lo anterior, el artículo relativo a la disolución cambia de numeración y además se añade un último párrafo para aclarar que en caso de disolución de la asociación el destino del patrimonio no puede desvirtuar su carácter no lucrativo:

"En cualquier caso, el patrimonio de la Organización en el momento de su disolución deberá destinarse a los fines reflejados en el artículo 6 de los presentes estatutos, no pudiendo nunca ser objeto de reparto entre los afiliados".

LA MACRO-GRANJA DE SORIA SUSTITUIRÍA LA ACTIVIDAD DE 432 EXPLOTACIONES LÁCTEAS Y PODRÍA DESTRUIR 700 EMPLEOS DIRECTOS



Desde UGAM-COAG nos oponemos a construcción de la macrogranja láctea de 20.000 vacas que está previsto se instale en la provincia de Soria, mientras las explotaciones familiares ganaderas se encuentran en una situación límite ante la ausencia de políticas de apoyo y los precios ruinosos que impone la industria.

Con el censo estimado de 20.000 vacas, ésta podría llegar a producir un total de 179.740.000 litros de leche al año que vendrían a sustituir a 432 explotaciones de su entorno (un tercio del total de explotaciones de Castilla y León) o, lo que es lo mismo, a destruir 726 puestos de trabajo directos en el medio rural (el empleo medio por explotación es de 1,28, según el MAPAMA). Conozcamos quien está detrás de este gigante destructor.

Llegada de la vaquería de la SCL Valle de Odieta a Noviercas (Soria)

En marzo de 2016, y tras dos años de conversaciones previas, se anunció formalmente la intención de la Sociedad Cooperativa Limitada Valle de Odieta de poner en funcionamiento la mayor explotación láctea de España y de Europa en el municipio de Noviercas (Soria). La explotación, según informaciones del propio Ayuntamiento de Noviercas (PP), contaría con unas 20.000 vacas lecheras y de reposición, crearía alrededor de 250 puestos de trabajo y supondría una inversión de la empresa de más de 90 millones de euros. Su leche vendría a abastecer a la quesería de la localidad de Ólvega (de la cooperativa **SAIONA****) así como a otras industrias lácteas. La cooperativa agrícola navarra Valle de Odieta fue

constituida en 1992 y se dedica a la actividad agrícola combinada con la producción ganadera.

La explotación contaría con 2 centros de ordeño, se abastecería de unos 600.000 kg de forraje al día y produciría unos 500.000 kg de residuos orgánicos al día. Asimismo, tendría actividad durante 23 horas al día con 3 turnos de trabajo.

Ocuparía unas 900 hectáreas (150 para instalaciones ganaderas y 750 para aprovechamiento y gestión de residuos, ya que pretende instalar una planta de biogás para el tratamiento de purines).

La Diputación Provincial de Soria (PSOE) ha mediado en la zona para que la empresa accediera a las hectáreas de terreno requeridas para la instalación de la explotación (cuyo

comienzo en las obras se espera para la primavera del año 2017).

La cooperativa Valle de Odieta ya cuenta, desde marzo de 2010, con otra macro-granja de 4.800 vacas de leche en ordeño en la localidad navarra de Caparrosa (Navarra). Dicha instalación supera los 13.000 metros cuadrados e incluye también una planta de biometanización.

Posible impacto económico en Soria y Castilla y León derivado de la instalación de una explotación con censo de 20.000 vacas su territorio

En caso de que se finalmente la explotación de Ólvega iniciara su actividad con el censo estimado de 20.000 vacas, ésta podría llegar a producir un total de 179.740.000 litros de leche al año que vendrían a sustituir a 432 explotaciones de su entorno (un tercio del total de explotaciones de Castilla y León) o, lo que es lo mismo, a destruir 726 puestos de trabajo directos en el medio rural.

Posible impacto económico en el conjunto del sector lácteo español derivado de la instalación de una nueva explotación como la de Ólvega en el momento actual

Si actualmente ya existen dificultades para recoger toda la leche que se produce en España a un precio que garantice la rentabilidad de las explotaciones, en cuanto entren en el circuito lácteo los 179.740.000 litros de leche al año que podrían llegar a producirse en esta explotación, la estabilidad del sector se verá nuevamente comprometida.

Posible impacto medioambiental en Soria y Castilla y León derivado de la instalación de una explotación con censo de 20.000 vacas su territorio

Una explotación como la planteada consumiría entre 4 y 6,35 millones de litros de agua al día, incluyendo usos directos (para beber) e indirectos (limpieza de la explotación, sistemas de ordeño, etc.).

La producción de residuos orgánicos - purines y estiércol - de una cantidad tan elevada de animales puede generar serios problemas ambientales y de salud pública. Esta explotación produciría unas 368.000 toneladas de excrementos al año, el equivalente a una población de unos 4,4 millones de personas.

El proyecto planteado implicaría el trasiego de grandes vehículos industriales para abastecer de alimento y otros insumos a la explotación y transportar la leche y los terneros.

La entrada de los 600.000 kilos de forraje necesarios para alimentar a las vacas podría suponer la llegada de otros 60 camiones diarios a esta población.

Para satisfacer las necesidades de soja de esta explotación serían necesarios unos 60.000 kilos diarios de soja, lo que implicaría que, cada año, deberían ser cultivadas más de 6.000 hectáreas de soja en países del sur. La producción de soja es una de las principales causas de deforestación, desplazamiento de comunidades e incremento en el uso de agrotóxicos en el Cono Sur, con graves impactos sobre la salud pública y el medio ambiente.

¿Quién es "Lácteos SAIONA"?

La cooperativa navarra SAIONA Sociedad Cooperativa Limitada (Tudela) se creó en los años 90 por parte de un grupo de ganaderos/as con el objetivo de comercializar la leche en común. Actualmente aglutina el 35% de la leche producida en la comunidad foral de Navarra y está integrada por, aproximadamente, un centenar de ganaderos/as.

En 2013, SAIONA anunció su intención de dar el salto al ámbito industrial a través de la entrada en funcionamiento de su primera planta de procesamiento de productos lácteos (en Tudela, Navarra). La intención manifestada por la empresa en aquel momento era la de construir una planta de procesamiento de productos lácteos con capacidad para transformar 300.000 litros de leche cruda al día y elaborar 120.000 litros de suero concentrado, así como construir una gran torre de secado para transformar leche cruda en leche en polvo (y destinarla a exportación). La cooperativa abonó un total de 106.277 € en concepto de "reserva" de unos terrenos dentro de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela valorados en un coste total de 907.605 € (si bien, en aquel momento, se anunció que la inversión total del proyecto de SAIONA alcanzaría la cifra final de 12 millones de euros y que crearía un total de 50 empleos directos e indirectos tras el inicio de su actividad).

Finalmente, y tras la firma de un acuerdo de los responsables de SAIONA con la entonces presidenta del Gobierno de Navarra, Yolanda Barcina (UPN), en 2014 la empresa replanteó el proyecto y renunció a la ubicación de la planta transformadora en Tudela optando, en su lugar, por una nueva ubicación en Ólvega (Soria). Desde la empresa no quisieron entonces explicar los motivos que les llevaron a tomar esta determinación, aunque la intervención del empresario Emiliano Revilla Sanz podría haber sido decisiva en el cambio de intereses sobre la ubicación del proyecto empresarial de la cooperativa (según él mismo ha manifestado a la prensa en varias

Esta granja no es la leche

Andoni García, miembro de las ejecutivas de EHNE-Bizkaia y COAG



Quería compartir en este artículo algunas reflexiones sobre este "monstruo lácteo" que es el proyecto de la macro-granja de 20.000 vacas en Soria, además de ver los impactos graves que tiene a nivel social, económico y medioambiental. ¿Cómo puede plantearse un proyecto así y pensar que tenga posibilidades reales de ponerse en marcha? ¿Cómo es posible que lo único que se valore sea la inversión, que no deja de ser especulativa, frente a los grandes impactos que este monstruo genera?

Esta macro-granja, este modelo industrial de producción láctea, se pone fácilmente en evidencia y son muy claros los impactos que genera, pero la sustitución del modelo social y sostenible en la ganadería y en la agricultura por un modelo industrial es un proceso silenciado que se está llevando a cabo desde hace muchos años y la reconversión brutal en el campo lo pone de manifiesto. En el Estado español han desaparecido desde el año 2000 un 70% de explotaciones lácteas. En el País Vasco había en el año 2000 un total de 2444 explotaciones lácteas, mientras que hoy en día son 518, un 78% menos.

Las Administraciones en general, son cómplices de esa reconversión. La política láctea y la agraria en general, llevada a cabo entre el Ministerio de Agricultura y las Comunidades Autónomas, ha sido la eliminación de las pequeñas explotaciones, las pequeñas cooperativas y pequeñas empresas agroalimentarias. Solo la dimensión

económica ha sido "lo importante".

También en el sector ganadero y lácteo ha habido pocas voces contrarias a esas políticas. Desde COAG hemos denunciado y luchado frente a la destrucción de explotaciones lácteas, y la eliminación de las cuotas, pero en muchas ocasiones, el propio sector ganadero, se creyó el mensaje: "El tamaño es lo que importa", "si soy el más grande me salvo", aunque estas opiniones eran la consecuencia de las imposiciones de la industria láctea y sus intereses, de las administraciones a través de sus decisiones y de la de muchos "asesores" técnicos que todavía hoy siguen en el mismo planteamiento. Ahora se entiende por qué COAG rechazábamos el crecimiento sin límites en las explotaciones y el modelo de producción al que se caminaba, a pesar del enfrentamiento que se produjo. Si la opción era crecer sin importar el modelo, con 40 explotaciones de 20.000 vacas es suficiente para sustituir las actuales 15.000. ¿Alguien quiere seguir esa carrera?

Sin la limitación de las cuotas de leche, los mismos propietarios de una granja de 5.000 vacas en Caparroso (Navarra) son los que quieren instalar esta macro granja en Soria, después de que el actual Gobierno Foral no haya dado su apoyo a realizarlo en Navarra.

Sobre este macro-proyecto y la oposición que se necesita desde el sector ganadero, en las institu-

ciones y en toda la sociedad, tiene que acompañarse de una reflexión profunda acerca del modelo de producción lácteo, agrario y alimentario.

En el sector ganadero; si no ponemos fin al aumento del tamaño por explotación, si no ligamos producción y tierra, si no apostamos fuertemente por la incorporación a la producción de nuevas personas ganaderas, modelos sostenibles de producción, transformación y comercialización local, si no ligamos la producción de leche a la sostenibilidad económica, social y medioambiental y a la calidad de la leche, si no apostamos por este modelo, ¿quién va a parar y cómo paramos este u otros proyectos similares o las grandes inversiones especulativas que se están haciendo también en la agricultura?

En las instituciones; cuando presentan estas macro-inversiones como parte del desarrollo, que expliquen a costa de quiénes o de qué se van a instalar. En este caso, se destruirían más de 432 explotaciones lácteas y más de 726 empleos, se generaría más del doble de los residuos orgánicos que se generan en Castilla y León. Y además se utilizaría tanta agua como la que consume Soria. ¿Qué tienen que decir ante esto? ¿Cómo puede justificar el Ministerio de Agricultura, que durante el otoño del año pasado y en este momento haya establecido ayudas públicas para reducir la producción por los excedentes generados con la eliminación de las cuotas y al mismo tiempo se apoye esta macro-granja que provocará de nuevo excedentes y caídas del precio de la leche a todos los ganaderos?

No se puede hablar de desarrollo con este proyecto, es especulación, es contaminación, apropiación indebida de tierra agraria de los agricultores obligados a vender, apropiación indebida de subvenciones públicas. Se destruyen explotaciones ganaderas y trabajo estable por trabajo precario. Este modelo en Estados Unidos sobrevive utilizando una mano de obra esclavizada y sin derechos. ¿Eso es lo que se quiere?

Sabemos y denunciarnos el problema de despoblamiento en muchas zonas rurales en todo el estado y la falta de medidas por parte de la UE, el Gobierno español y CCAA. Estos macro-proyectos no son la solución, son parte del problema.

Además, las administraciones, deberían explicar cómo van a cumplir los acuerdos del COP21 sobre el cambio climático y la incompatibilidad de esos acuerdos con este proyecto. Teniendo en cuenta el grave problema de la falta de agua, ¿cómo pueden defender un

"Estos macro-proyectos, como el "monstruo-lácteo" que se quiere instalar en Soria necesita del rechazo desde el sector ganadero, desde el conjunto de la sociedad y desde las instituciones para defender el futuro de un sector lácteo"

proyecto que va a consumir tanto como la población de Soria?

En la sociedad; habitualmente muchos Gobiernos nos venden estos proyectos que aparentemente generan empleo, sin embargo destruyen el estable; se presentan de desarrollo pero destruyen la economía local; nos los venden como logros y priorizan la inversión externa, cuando la suma de la inversión de la población propia o la del propio sector agrario es muy superior a la de esos inversores y la que de verdad crea economía real y estable; nos venden los mercados internacionales pero sacrifican nuestros mercados más cercanos. Nos quieren convencer del movimiento financiero e inversiones, de la globalización o los acuerdos de libre comercio (CETA, TTIP, TISA), cuando vemos cómo se destruye el trabajo local y la producción agraria y la alimentación local.

Como ganaderos y habitantes del medio rural necesitamos que el conjunto de la sociedad participe en el debate y nos acompañe en las decisiones sobre qué modelo económico, social y medio-ambiental necesitamos, qué modelo de agricultura y alimentación, la conservación de la biodiversidad y un medio ambiente cuidado y para ello es importante que se reconozca, que solo será posible con políticas dirigidas a sostener e incorporar en el campo muchas personas agricultoras con una renta suficiente y unos servicios equiparables a las ciudades.

Estos macro-proyectos, como el "monstruo-lácteo" que se quiere instalar en Soria necesita del rechazo desde el sector ganadero, desde el conjunto de la sociedad y desde las instituciones para defender el futuro de un sector lácteo con miles de personas ganaderas que a su vez animen a la incorporación de los jóvenes al propio sector.

MANIFIESTO

GANADEROS/AS FRENTE A LA INSTALACIÓN DE UNA GRANJA DE 20.000 VACAS EN NOVIERCAS (SORIA)

EL MANIFIESTO ESTÁ DISPONIBLE EN NUESTRAS OFICINAS PARA LA FIRMA DE LOS SOCIOS ANTES DEL 24 DE MARZO

Como ganadero/a de vacuno de leche que apoya este manifiesto, quiero dejar patente mi rechazo y oposición a:

- La inminente instalación en el municipio soriano de Noviercas de una macro-granja industrial con un censo estimado de 20.000 vacas.
- Que dicha instalación, y su actividad, vaya a sustituir la producción láctea de 432 explotaciones familiares de la zona (lo que ocasionará la destrucción de 726 puestos de trabajo directos en el medio rural).
- El impacto medioambiental que la actividad de la macro-granja generará sobre el municipio.
- El cambio de modelo de producción en el sector lácteo al que nos abocan nuestras instituciones (comunitarias, estatales, autonómicas y municipales) a través de sus políticas de desregulación del mercado.

Y, por ello, solicito a las instituciones que correspondan:

**La inmediata paralización del proyecto.

**Que vuelvan a apostar por una regulación del mercado lácteo que garantice la sostenibilidad económica, social y medioambiental del sector y un control de la producción.

NOMBRE	
APELLIDOS	
DNI	
MUNICIPIO	
PROVINCIA	

Tras cumplimentar los datos, descargar el documento y enviarlo a la dirección:
info@ugamcoag.org

INICIO CAMPAÑA TRAMITACIÓN AYUDAS AGRARIAS PAC 2017

A partir del 1 de marzo se UGAM empezará a tramitar las solicitudes de ayudas de la PAC y Desarrollo Rural.

FINAL DE PLAZO: 30 ABRIL 2017

RESERVA TU CITA EN LA OFICINA QUE MEJOR TE VENGA

¿QUÉ DOCUMENTACIÓN SE DEBE TRAER?

Como cada año, UGAM-COAG tramita las ayudas de la PAC a los ganaderos de Cantabria en distintos puntos.

Recordamos la documentación que deben traer:

- Información de los Derechos definitivos de Pago Básico (Oficina Comarcal).
- Actualización de parcelas. Parcelas nuevas (Polígono y Parcela).
- Ganaderos afectados con inspección, acta de inspección para modificación de parcelas.

- Certificado de los comunales.
- Importante que en ovino, caprino y equino tengan una declaración censal actualizada para tramitar la ayuda.

Se aconseja traer la Contraseña de solicitante.

Asimismo, recomendamos a los ganaderos que se informen en las oficinas comarcales de sus derechos de pago básico definitivos.

Elige el punto donde mejor te venga y llama para reservar cita con tu técnico tramitador.

¿DÓNDE QUIERES HACER LA PAC?

PUNTOS	LUGAR	TELEFONO	TRAMITADOR
REINOSA	Local Matamorosa / Campo de Enmedio	639564492	Silvia
CABEZON	Edificio La Torre / Cabezón de la Sal	636427493	Noelia
PUENTE NANSA	Ayuntamiento Puente Nansa	636427493	Noelia
LAMASON	Ayuntamiento Lamasón	636427493	Noelia
SOLARES	Local en Oficina Comarcal / Solares	660290635	Marian
GAMA	Oficina UGAM, c/ El Crucero / Gama	942642114	Susana, Conchi, Javier
RAMALES	Oficina UGAM, c/ Luis Otero nº 2 / Ramales	942642114 942646559	Susana, Conchi
TORANZO	Ayuntamiento Corvera de Toranzo	669332335	Conchi
TORANZO	Ayuntamiento Corvera de Toranzo	669603667	Patricia
VEGA DE PAS	Biblioteca / Vega de Pas	639564492	Silvia
VILLACARRIEDO	Oficina UGAM/ Av. de los Indianos / Villacarriedo	942590697 660291358	Patricia
TORRELAVEGA	Oficina UGAM / Mercado Ganados / Torrelavega	942802532	Ana, Pablo, Mario, Ascen
POTES/POLACIONES	Oficina UGAM / Convento San Raimundo	942738066 942802532	Bea, Ana
SAN VICENTE DE LA BARQUERA	Casa Multiusos	649766185	Javier

DOMICILIA TU PAC EN LIBERBANK Y BANKIA. Apoyan la Tramitación de las PACs en UGAM

REUNIÓN

UGAM-COAG SOLICITA UNA REVISIÓN DE LOS PRECIOS DEL AGUA PARA GANADEROS Y AGRICULTORES



El secretario general de UGAM-COAG Gaspar Anabitarte, se ha reunido el 17 de febrero con presidente de la Federación de Municipios de Cantabria, Pablo Diestro y con la concejala de Medio Rural del Ayuntamiento de Reocín, Erica Fernández para tratar diversos temas en relación con el sector agrario.

PRECIO DEL AGUA

En primer lugar, se habló sobre el problema que se está generando en muchas ganaderías por el elevado precio del agua (sobre todo las que se encuentran en municipios urbanos). Desde UGAM-COAG hemos solicitado que tengan cierta sensibilidad con los ganaderos y los agricultores, ya que sus consumos de agua son muy altos y se debiera hacer un precio reducido en todos los ayuntamientos de la región. En algunos municipios ya se hace, como en el de Reocín, donde hay precios especiales para los productores, pero debiera ser generalizado.

Sobre este tema, aunque es competencia de cada ayuntamiento, Diestro se comprometió a trasladar esta petición a su ejecutiva, para que tenga mayor peso.

PUESTO CONTINUO SOBRE EL FRACKING

Por otra parte, UGAM-COAG comunicó que a petición del alcalde de Valderredible, Fernando Fernández, se ha solicitado un presupuesto para tener un espacio continuo de información sobre el fracking. En este sentido, el alcalde comentó que no se ha podido llevar a delante por falta de apoyos, no obstante, se pondrá en contacto con Fernando Fernández para reiterar esta petición con el fin de dar este servicio de información a la mancomunidad.

GRUPOS OPERATIVOS

También se informó al alcalde del nuevo proyecto de Grupos Operativos sobre la calidad de la leche y la carne generada con pastos de Cantabria, dirigido por

UGAM-COAG. Anabitarte explicó que se trata de un proyecto financiado por la UE y vinculado a la PAC que trata de innovar el sector agrario, poniendo en práctica investigaciones ya existentes.

NUEVO PROYECTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Igualmente, informó que desde UGAM-COAG se ha planteado la idea de un nuevo proyecto de grupos operativos de gestión de residuos orgánicos. Éste nace de la exigencia comunitaria a partir del 2020 de reciclar el 100% de la materia orgánica. Desde la Red Terrae (Grupo de Municipios Sostenibles) se ha planteado un proyecto de compostaje en explotaciones agrícolas y ganaderas, destinando una parte pequeña de terreno para compostar los residuos orgánicos de un cierto territorio. La idea no es hacer un vertedero, sino una red de pequeños puntos. Según los estudios, esto generaría una renta de 30.000 € por hectárea al año. La iniciativa consistiría en formar un grupo operativo con varios agentes: la Universidad de Cantabria (que cuenta con un departamento de química especializado en gestión de residuos), la Red Terrae, el CIMA, UGAM-COAG (como enlace para buscar a los ganaderos interesados en participar), entre otros. De esta forma se generarían proyectos que en el futuro van a tener que implantarse por obligación y que sirven de piloto para otras iniciativas similares. Sobre este tema, Diestro ha ofrecido su colaboración y ayuda para la difusión del proyecto.

RECICLAJE DE PLÁSTICOS DE LOS ROLLOS

Por último, el alcalde consultó a UGAM-COAG sobre el tema del reciclaje de los plásticos de los rollos de silo. Concretamente, en Reocín hay un punto fijo donde los ganaderos pueden llevar sus plásticos, no obstante, se valoraron diferentes opciones que fueran lo más cómodas posibles para el ganadero, sin que suponga un gran gasto para el municipio.

PAC — 2017

Tramita tu expediente con el apoyo de un **equipo técnico especializado.**

**Pre-anticipo
ayudas PAC**

**Seguros
agrarios**

**Servicios
financieros**



RAFAEL ROIZ CAMPO

"Demandamos que se vuelva a abrir el matadero de Liébana y en su defecto, copiando de otras ideas que están surgiendo en Europa, la creación de mataderos móviles- familiares"

Rafael Roiz Campo es ganadero de ovino y caprino, tienen su ganadería en Bejes, un lugar idílico donde dedicarse a la ganadería es de verdadera admiración. Allí arriba, tiene su nave y cabañas, combinando modernidad con tradición, están perfectamente acondicionadas. El estado de bienestar de su ganado habla por sí solo. La ganadería siempre ha sido su profesión.



Ficha técnica:

Edad: 45 años.

Procedencia: Bejes.

Tipo de ganado: 20 vacas pardas de montaña, 8 yeguas hispano-bretonas, 390 ovejas y 300 cabras.

Hectáreas: 6 hectáreas de fincas y 110 de adjudicación de comunal.

¿Cómo gestionas tu ganadería?

En función de la época del año, suelo fraccionar los partos para trabajar mejor. Las ovejas paren en enero y les doy un margen para quitar los corderos y limpiar la nave. Luego vienen las cabras a parir a finales de marzo. Vas quitando cabritos y las ovejas que no se han cubierto en verano (les quito los sementales en septiembre) se los vuelvo a poner a las ovejas y te vienen a parir en mayo-junio. Normalmente en montaña ahora no hay celo.

¿Cómo ves la situación de la ganadería ovino y caprino en la actualidad?

Está en declive total y es muy difícil de recuperar porque no hay relevo generacional. La administración tiene interés en recuperarnos pero la intención se está plasmando más en inspecciones con personal muy poco documentado. No es que tenga queja de ellos pero sí del formato de inspección. Hay una serie de preguntas encaminadas a explotaciones de intensivo. Lo correcto para ellos, por ejemplo, es que el agua sea de la traída clorada y no de manantial, que es lo tradicional.

¿Cómo os están afectando estas inspecciones vinculadas a la ayuda de bienestar animal?

Lo curioso de esto es que el único animal que tiene esta ayuda son las vacas que tienen que estar inscritas en razas puras, por lo que el resto de vacas ni de ganado no cobrarían esa prima. A mí sólo me reportaría 410 € y me van a hacer una inspección general de todo. No entiendo que sea vinculante para todo. Donde está el mayor escollo es que tengo bastantes cabezas. Yo lo que quisiera es que tuvieran en cuenta que fraccio los partos de cabras y ovejas y no me paren en la misma época. La administración pone pegos porque si tuviera un problema sanitario y tuviera que estar cerrado durante un año, iría escaso de metros. Partimos de la



VENTA DE CARNE: *“Hay algunos restaurantes que están introduciendo productos de KM 0 y hay que apostar por ello”*

base de que tenemos la cabaña muy sana y mi manejo no es intensivo. Otro de los problemas que hay es que algunos animales no duermen en cuadra y lo ven mal, aunque realmente están mejor que estando estabuladas. Sería deseable que las inspecciones no sean tan genéricas, sino más personalizadas y vieran el estado de los animales. No entiendo por qué tengo que gastar dinero en darles de comer en la nave con alimentos de dudosa procedencia cuando lo que aprovechan en el monte están bien con la alimentación natural y ecológica. Las ayudas de la nueva PAC van más encaminadas a las ganaderías

intensivas. Encima estamos alimentando a toda la cadena de carroñeras y al lobo y por ello debiéramos tener una paga sólo por estar en montaña.

¿Ahora mismo se está valorando realmente vuestro producto?

El mercado a grandes rasgos está muy mal porque tienes que competir con precios de Castilla o incluso de Nueva Zelanda que es de mucha menor calidad. Hay algunos restaurantes que están introduciendo productos de KM 0 y hay que apostar por ello. Llevo trabajando 3 años con el grupo Deluz con los cabritos y ellos lo valoran. El siguiente paso puede



"El lobo es un capricho que nos estamos dando como país y no puede ser que a la administración le salga a coste cero a costa de los ganaderos de montaña"

que sea meterme en ecológico.

¿Dónde matas los cabritos?

Los mato en Barreda desde que se cerró el matadero de Liébana.

¿Tu ganadería es exclusivamente de carne, no?

Nosotros veníamos de una explotación familiar de leche de hacer queso picón, con esta misma raza de oveja. Pero cuando la explotación se quedó con sólo un titular y sacaron la normativa que el que producía la leche no podía ser el mismo que lo transformaba fue cuando pensábamos que nos íbamos a meter en una inversión

demasiado grande. Antes le sacábamos el cabrito, el cordero y lo del queso, pero salió la denominación de origen y se coló sanidad destruyendo la elaboración artesanal. Así que el queso en esencia desapareció.

¿Qué crees que podría hacer la administración para mejorar la comercialización de la carne?

Lo que hemos demandado es que se volviera abrir el matadero de Liébana y en su defecto, copiando de otras ideas que están surgiendo en Europa, la creación de mataderos móviles- familiares. Ya

se han autorizado los mataderos portátiles en España para corderos en Cataluña. A ver si Cantabria es valiente en eso y unos pocos ganaderos somos capaces de unirnos, poner esto en valor y ponernos en contacto con los restaurantes, que se comprometieran a consumir nuestro producto y se redujeran los intermediarios. Los supermercados estarían muy bien pero somos deficientes de corderos en Cantabria. Estamos matando nuestros corderos en mataderos de fuera y vuelven aquí.

¿En cuanto al lobo? Qué problemas estas teniendo.

Tenemos un problema muy serio ya que no podemos aprovechar los pastos con tranquilidad. Hemos tenido que poner muchos mastines y aún así, debido a la niebla, estamos sufriendo ataques continuamente. El año pasado, de mayo a noviembre, en adultos me han matado unos 70 y luego entre cabritas y corderas para criar unas 50 pero el mayor porcentaje de ataques es del águila real, que nadie habla de ella. El año pasado se convirtió en el principal problema para la cría.

¿Qué solución ves?

Los mastines valen pero no es una solución 100%, porque el lobo no se va a volver vegetariano. Teniendo en cuenta que tengo un censo de 700 animales, se cuenta que pierdes en 10% que es más de un animal por semana. Es una gotera.

¿Cómo ves el borrador del Plan de Gestión del Lobo?

Creo que le va a costar arrancar. Hace falta más voluntad política, aunque la ha habido. El sector ganadero está bastante descontento porque los que participamos en la elaboración del plan estamos bastante repudiados por el resto. El plan no se ha explicado bien y los que le han explicado lo han hecho maliciosamente y de forma malintencionada. La situación de insostenibilidad que tenemos con el lobo viene acarreada de los últimos 45 años en los que

ha sido declarada especie cinegética. Eso es que es una especie "cazable". La gente que se agarra a que siga siendo cinegética es que creen que se mata todos los días. El lobo es de la administración y ya que no nos dejan matarlo libremente que sean ellos los que lo hagan. El mayor problema es que durante estos años les ha salido gratis a la administración. Lo hemos mantenido los ganaderos. Además, los expedientes de daños son trámites farragosos pensados para no pagar, sobre todo en el área del Parque Nacional Picos de Europa. Las cifras no se aproximan a lo real. Entorno al 80% de los daños ni se certifican. Luego de los que se denuncian se pagan muy pocos.



¿El seguro que tal está funcionando?

Según la gente que le ha usado funciona bastante bien pero yo estoy en zona de parque y no me cubre el seguro. Tampoco en las zonas de coto. Desde UGAM pedimos que los daños del lobo se paguen en toda Cantabria. Otra de las posturas que se defendieron es que en las zonas que se establecieron (zonas 1: lopera , zona 2: de transito del lobo y zona 3: costera que de momento no hay problemas), que en la zona 1 donde los ganaderos van a convivir con el lobo se nos dé una compensación directa por estar en esa zona. El plan dice que los que estemos en esa zona y además cumplamos con medidas contra el lobo como poner mastines nos van a dar la ayuda, pero dicen que hay poco dinero. El plan también contempla una ayuda para mastines pero creo que hay que ver caso por caso porque hay gente que no echa el mastín al puerto, solo los tienen en la puerta de la nave . Yo tengo un tope de 5 mastines y tengo 11 porque los necesito. El lobo es un capricho que nos estamos dando como país y no puede ser que a la administración le salga a coste cero a costa de los ganaderos de montaña.

¿Qué comentan los ganaderos

"Desde UGAM pedimos que los daños del lobo se paguen en toda Cantabria que en la zona 1 donde los ganaderos van a convivir con el lobo se nos dé una compensación directa"

afectados por el lobo?

Llevamos mucho tiempo aguantando esto y la primera tendencia ha sido quitar las ovejas y cabras y pasarse a vacuno. Ahora mismo, como quedamos muy pocos con ovejas y cabras somos los raros. Encima llevamos 22 años con el parque y lo sufrimos directamente. Es lobo no va a desaparecer porque hay un segmento muy importante de la población que lo defiende, a los que estamos en primera línea nos tienen que compensar.

¿Has hecho alguna mejora recientemente en la explotación?

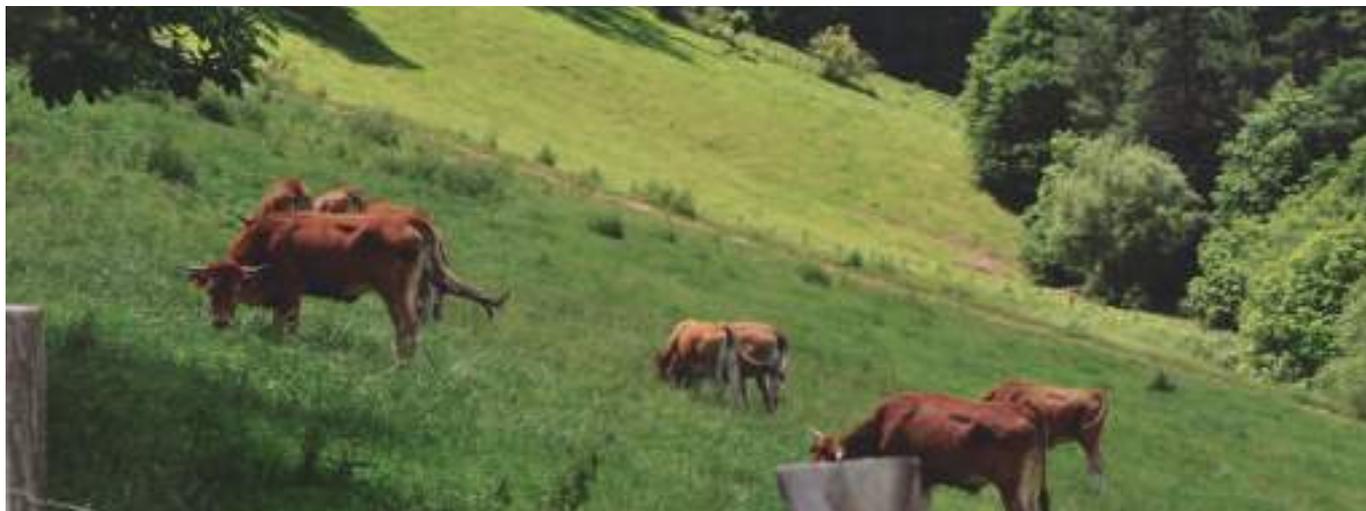
Yo tengo una explotación moderna para ovejas y cabras pero la de vacas, que estaba en vías de aumentarla, las instalaciones no reúnen las condiciones que manda la normativa europea de bienestar animal. Entonces he pedido un plan de mejora para hacer algo pero pido tiempo para poder ejecutarlo. Además, el des-

embolso económico que tengo que hacer no sería rentable. Sería una inversión de unos 80.000 euros para 20 vacas (4000 €/vaca), lo cual no se rentabilizaría en muchísimos años. Por eso, sin una ayuda es inviable.

Coméntanos un poco de tu raza de ovejas...

Tenemos una raza autóctona de toda la vida, quizás de miles de años según grabados que se han encontrado. Se hicieron unos estudios genéticos realizados por la Universidad de Madrid y dieron una diferenciación de la raza del 80%. El pelo, la capa y genéticamente. Entonces parece que tenemos pocos ejemplares para mantener la raza (son unas 700 madres). Creo que es necesaria la voluntad política para luchar por la raza e inscribirlas en un libro genealógico para no crear consanguinidad. Sería un pequeño apoyo. Ahora mismo, las tenemos 8-10 ganaderos principalmente.

EL LIO DE LA AYUDA DE BIENESTAR ANIMAL



Bienestar animal es una ayuda incluida en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) para el periodo 2015-2020, a través de la cual la Consejería de Medio Rural dirigida el gobierno anterior, pretendía sustituir las ayudas a razas puras existentes hasta 2014.

El retraso de la publicación de la Orden de ayudas en 2015 (no se publicó hasta el 18 de mayo) y la falta de información en la tramitación de ayudas, hizo que la mayoría de ganaderos con animales inscritos en libros genealógicos solicitasen la ayuda sin conocer con claridad la exigencia del bienestar animal.

Durante los trámites de la resolución de la ayuda, algunos de los requisitos de bienestar animal aun no estaban claros lo que ocasionó la publicación, el 28 de octubre de 2015, de aclaraciones sobre los requisitos y como calcular su cumplimiento. Esto dio lugar a muchas denegaciones por temas de fertilidad y calidad de la leche en leche y de carga ganadera en razas de carne.

Aún así, al final de 2016 se envió una carta a todos los solicitantes de 2015 con el motivo de que las resoluciones no eran correctas y había que resolverlas de nuevo. Aún a fecha de hoy, no se han publicado las resoluciones aprobatorias. A diferencia de la ayuda de 2016, cuya resolución se ha publicado recientemente.

Cuestiones prácticas

La ayuda de bienestar animal convocada en 2016 traía una novedad importante, y es que si la aprobación de la ayuda es desde 2015, tiene un compromiso de 5 años de permanencia, pero si la aprobación es a partir de 2016 y años posteriores el compromiso es de año en año.

Esto significa que si tengo aprobada la ayuda desde 2015 con compromiso de 5 años y en años posteriores tengo dos denegaciones por incumplimiento de alguno de los requisitos de bienestar animal, pierdo el compromiso y tengo que devolver lo cobrado de ayuda de bienestar animal años

anteriores.

Sin embargo, si la aprobación comienza en 2016 y en años posteriores incumplo requisitos en dos campañas, el resultado es que no las cobro pero no tengo que devolver las cobradas.

Se da la paradoja que estos días hay ganaderos que tienen resuelta la ayuda de 2016 y aún no saben si tienen aprobada la de 2015. En breve podrán consultarlo en su Oficina Comarcal de la Consejería de Medio Rural.

Conclusiones

Muchos ganaderos reciben con sorpresa las denegaciones por incumplimientos. Cuando consultan el motivo comprueban que el riesgo por incumplimiento es alto sobre todo por casos de fertilidad o calidad de la leche.

Algunos, al recibir denegación en 2016, prefieren renunciar a la ayuda de 2015 para no tener compromiso de 5 años y evitar que si un segundo año no cumplieran, tener que devolver la ayuda de bienestar cobrada años anteriores.

En ganaderías de leche la fertilidad del 80% no se corresponde solamente con el porcentaje de preñeces y sus retrasos, sino que es más exigente. En el periodo de cálculo del número de animales subvencionables (1 enero-30 abril) puede coincidir que las novillas de reposición aún no han parido con más de 27 meses y que hayamos tardado en sacrificar un lote de vacas de desvieje por estar en cebo, que hubieran parido antes de los 12 meses anteriores al 1 de mayo del año de la solicitud.

Parecido ocurre en las ganaderías de carne, en las cuales se exigen un 60 % de fertilidad y en las que se juntan las novillas, que tienen el primer parto más allá de los 27 meses, y las vacas madres que amamantan terneros varios meses, como ocurre en las marcas de calidad de IGP "Carne de Cantabria" y Ganadería Ecológica en las que se hace cebo de terneros, y que en algunos casos retrasan su paridera a más de 12 meses.

En ganaderías de carne es importante tener al día el libro de Registro de Animales de Bienestar Animal (Libro RABA), sobre todo para los que reciben inspecciones que comprueban las medidas de las cuadras para esta ayuda y fundamental para los que no llevan los animales subvencionables a pastos comunales al menos cuatro meses y poder justificar la salida a pastos al menos 120 días al año.

Requisitos publicados de bienestar animal

4. Prácticas adicionales de bienestar animal en las explotaciones de leche y en las explotaciones de razas lecheras que se dediquen a la cría de animales:

4.1. Acceso libre de las hembras reproductoras a zona de ejercicio.

a) Explotaciones en estabulación libre:

1. Dispondrán de 5 m²/reproductora. No se computará la zona de echaderos.

2. En el caso de que la instalación no cuente con la superficie anterior, disponer de un patio exterior de manera que entre la superficie interior y exterior se alcance los 8 m²/reproductora. Este patio exterior será de acceso libre siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.

b) Explotaciones en estabulación permanente:

1. Acceso al patio de ejercicio exterior o pradera con una superficie mínima de 5 m²/reproductora.

2. Salida al patio mínimo de tres días por semana, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.

4.2. Acceso libre a agua y alimentación.

a) Explotaciones en estabulación libre:

1. Dispondrán de comedero suficiente para el número de animales presentes.

2. Dispondrán de bebedero suficiente para el número de animales presentes.

b) Explotaciones en estabulación permanente:

1. Bebedero en cada plaza de amarre compartidos dos a dos.

2. Bebederos en cantidad suficiente en el patio de ejercicio proporcional al nº de animales.

3. Comedero accesible desde la zona de amarre.

4.3. Zona de reposo en las explotaciones en estabulación libre:

1. Cubículos-echaderos de acceso libre en cantidad suficiente y proporcional al nº de animales.

2. Los cubículos dispondrán de colchonetas u otro material acolchado en la cama o cama caliente.

4.4. Llevanza del libro de registro de explotación de requisitos adicionales de bienestar animal, en adelante libro RABA, según el modelo que figura en el anexo XI, para las explotaciones en estabulación permanente y las explotaciones en estabulación libre que no dispongan de 5 m²/reproductora de zona de ejercicio, donde quedarán registradas:

1. Las salidas al patio de ejercicio exterior o las causas meteorológicas que lo impidan.

2. El registro de los animales y sus patologías que impidan su salida al patio de ejercicio.

5. Prácticas adicionales de bienestar animal en las explotaciones de carne y en las explotaciones de razas cárnicas que se dediquen a la cría de animales:

5.1 Las instalaciones de estabulación en su caso cumplirá las mismas exigencias que en el vacuno de leche, en cuanto a acceso a agua, alimentación y capacidad en zona de ejercicio.

5.2 Disponer de suficiente capacidad para estabular la totalidad del censo en caso de condiciones meteorológicas adversas.

5.3 Llevanza del libro RABA, donde quedarán registradas las salidas de los animales al pasto, durante al menos 120 días en el año.

1. En el caso de que los animales subvencionables acudan a pastos comunales o pastos particulares que precisen de documentación sanitaria para el traslado, se comprobarán en las bases de datos las fechas en las que han permanecido en ellos.

2. En el caso de que los animales aprovechen a diente los pastos de la propia explotación o pastos dentro del mismo municipio, se justificará mediante la llevanza del libro RABA.

Indicadores mínimos de bienestar exigibles para la percepción de la ayuda.

a) Indicadores de las explotaciones de leche :

1. Calidad de la leche. Se exigirá el cumplimiento de las medias mensuales de los parámetros higiénico-sanitarios siguientes: 90.000 u.f.c./ml, 350.000 r.c.s./ml y ausencia de residuos de antibióticos durante los seis meses anteriores al 1 de mayo de 2017.

2. Fertilidad anual igual o superior al 80%. Su cálculo se efectuará computando los partos registrados en la base de datos REMO, en los últimos 12 meses a contar desde el 1 de mayo de 2017, de todas las hembras subvencionables mayores de 27 meses, de todas las explotaciones que posea el solicitante.

b) Indicadores de las explotaciones de carne

1. Fertilidad anual igual o superior al 60%. Su cálculo se efectuará computando los partos registrados en la base de datos REMO, en los últimos 12 meses a contar desde el 1 de mayo de 2017, de todas las hembras subvencionables mayores de 27 meses, de todas las explotaciones que posea el solicitante.

c) Indicadores de las explotaciones de cría.

1. Si existen en la explotación hembras inscritas en el correspondiente Libro de Registro Genealógico, mayores de 27 meses, se les exigirá el porcentaje de fertilidad señalado en los anteriores apartados a.2) o b.1), según corresponda a la aptitud de la raza.

2. Si en los últimos 6 meses a contar desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, se han registrado entregas de leche, se les exigirá el cumplimiento de los indicadores de calidad de la leche señalados en el apartado a.1) del presente artículo.

Importe de la ayuda

El importe de la ayuda será de 51 euros/UGM de vacuno de leche y 36 euros/UGM de vacuno de carne, con un mínimo de 3 UGM primables por solicitante.

El BOC publica las zonas autorizadas para la alimentación de la fauna silvestre necrófaga con cadáveres de animales pertenecientes a explotaciones ganaderas

Los propietarios de los animales con derecho de aprovechamiento de los pastos comunales, situados en las zonas de protección especial, están obligados a comunicar a Ganadería los datos de identificación de los cadáveres de sus explotaciones

El 1 de marzo se publicó en el BOC las zonas de protección autorizadas para la alimentación de la fauna silvestre necrófaga con cadáveres de animales pertenecientes a explotaciones ganaderas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El objeto es regular las zonas de protección autorizadas para la alimentación de la fauna silvestre necrófaga con cadáveres de animales pertenecientes a explotaciones ganaderas, considerados Subproductos Animales No Destinados Al Consumo Humano, que mueran mientras se encuentren en pastoreo extensivo en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Los cadáveres de los animales se podrán dejar en las zonas de protección para la alimentación de la fauna necrófaga, siempre que se cumplan requisitos como que pertenezcan a una explotación con derecho a aprovechamiento de un monte de utilidad pública.

Los requisitos siguientes:

1º. Estar situado a una distancia mayor de 200 metros de los puntos de alimentación suplementaria de ganado y/o ungulados silvestres, y de las zonas cultivadas.

2º. Estar situado a una distancia mayor de 200 metros de vallados propios de explotación, 1.000 metros de tendidos eléctricos y 4.000 m de aerogeneradores.

3º. Estar situado a una distancia mayor de 200 metros de láminas de agua superficial permanentes, estacionales y a manantiales.

4º. Estar situado a una distancia mayor de 200 metros de carreteras y caminos transitados y de construcciones humanas no habitadas, y a más de 500 metros de viviendas humanas y establos de animales.

5º. Carecer de otros riesgos añadidos para la salud pública y/o para la sanidad animal.

FUENTE:BOC.

RECUPERACIÓN DE BATIDAS DE JABALÍ EN LA RESERVA REGIONAL CAZA SAJA



La Dirección General Medio Rural ha publicado el listado de batidas de jabalí de recuperación en la Reserva Regional de Caza Saja durante el mes de febrero 2017.

Dichos cupos corresponden a las comarcas de Rionansa, Campoo, Cabuérniga y Liébanas. La lista está disponible en la página de la Dirección General de Montes.

<http://dgmontes.org/>

IMPORTANTE: AVISO SEGUROS AGRARIOS

CUALQUIER CAMBIO DE LA TITULARIDAD DEL SEGURO DEBE HACERSE CON UN MES DE ANTELACIÓN AL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA EXPLOTACIÓN.

I JORNADA DE JÓVENES DEL CAMPO DE CANTABRIA

"Sueña, Participa y Actívate"

**Los jóvenes ganaderos/as y agricultores/as de Cantabria, tenemos una cita el próximo sábado, 18 de marzo en Castañeda (en el ayuntamiento).
La jornada dará comienzo a las 11:30 horas**

CASTAÑEDA SERÁ ESCENARIO EL PRÓXIMO 18 DE MARZO DEL 1ER ENCUENTRO DE JÓVENES GANADEROS/AS Y AGRICULTORES/AS DE CANTABRIA (MENORES DE 45 AÑOS). BAJO EL LEMA "SUEÑA, PARTICIPA Y ACTÍVATE". LA INICIATIVA NACE DEL PROYECTO QUE LA MIEMBRO DE LA EJECUTIVA DE UGAM, VANESA BUSTAMANTE, ESTÁ DESARROLLANDO DENTRO DEL AMBITO DE LA ESCUELA DE ACCIÓN CAMPESINA (EAC).

LOS OBJETIVOS DEL ENCUENTRO SON:

1. REUNIR A LOS JÓVENES DE CANTABRIA PARA CONOCER SUS INQUIETUDES.
2. DEBATIR JUNTOS SOBRE LA NECESIDAD O NO DE PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL SINDICATO UGAM-COAG.
3. DISEÑAR Y ORGANIZAR LA ESTRUCTURA PARTI-

CIPATIVA DE LOS JÓVENES EN EL SINDICATO UGAM-COAG.

4. CREAR UNA RED DE COMUNICACIÓN DIRECTA CON LOS JÓVENES PARA INFORMARLES DESDE UGAM-COAG DE LA ACTUALIDAD DEL SECTOR, ASÍ COMO AYUDARLES EN CUALQUIER DUDA QUE SE LES PRESENTE.

"ES NECESARIO CONOCER LAS OPINIONES DE LOS JÓVENES PARA QUE APORTEN NUEVAS IDEAS. TODAS LAS VOCES DEBEN SER ESCUCHADAS", HA APUNTADO VANESA BUSTAMANTE.

ADemás, PARTICIPARÁN JÓVENES GANADEROS Y AGRICULTORES DE OTRAS COMUNIDADES ESPAÑOLAS QUE NOS CONTARÁN SUS EXPERIENCIAS ASÍ COMO ALGUNOS DE LOS TUTORES DE LA ESCUELA DE ACCIÓN CAMPESINA.

CABE DESTACAR TAMBIÉN LA COLABORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA, QUE CEDERÁ UN LOCAL PARA REALIZAR EL ENCUENTRO.

PROGRAMA DE LA JORNADA:

11:30h. – 12:00h.

- Saludo de bienvenida. Santiago Mantecón. Alcalde de Castañeda.

- Presentación de la "I Jornada de Jóvenes de Cantabria". ¿Por qué? y ¿Para qué? Esta

Jornada de encuentro de jóvenes cántabros.

> Gaspar Anabitarte. Secretario general de UGAM-COAG.

> Vanesa Bustamante Pérez. Ganadera de San Pedro del Romeral y alumna de la Escuela de Acción Campesina (EAC).

12:00h. – 12:15h.

- "¿Qué es la Escuela de Acción Campesina?". Josefa Martín. Tutora de la EAC.

12:15h. – 12:45h.

- Presentación del Plan de Acción Campesina (PAC). Vanesa Bustamante Pérez.

- Red de comunicación. Eva Sañudo. Agricultora y ganadera de carne ecológica de Santillana del Mar. Responsable de prensa de UGAM-COAG.

12:45h – 14:45h

- Mesa redonda "Experiencias de dinamización y participa-

ción de los jóvenes en COAG

Aragón y COAG Palencia".

> Marcos Garcés. Agricultor de cereales y ganadero de porcino de engorde de Teruel.

> Antonio Romé. Productor de cereales y forrajes de Zaragoza.

> Ferdinand Cookson Zueco. Agricultor de cereal de secano, almendro de secano y olivar en regadío de Zaragoza.

> Arturo Sócrates Tejedor. Agricultor ecológico de cereales, proteaginosas y oleaginosas y avicultor ecológico de Palencia.

- Debate sobre problemáticas que preocupan a los jóvenes y sugerencias de dinamización y participación de los jóvenes en el sindicato UGAM-COAG.

Se plantean las siguientes preguntas:

1. ¿Consideráis necesaria la participación de los jóvenes en el sindicato UGAM-COAG?

2. Propuestas de dinamización y participación de los jóvenes cántabros en la Organización Agraria UGAM-COAG.

3. ¿Cómo estructurar y organizar la participación de los jóvenes en UGAM-COAG?

15:00h. Almuerzo.

UGAM-COAG SOLICITA A LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL QUE DEJE DECIDIR AL GANADERO EN CASO DE UN POSITIVO EN BRUCELOSIS

Se pide que cuándo a un ganadero le salga una vaca positiva de brucelosis se le permita decidir por un vacío sanitario o bien intentar solucionar el problema dentro de la explotación



24 DE ENERO DE 2017

UGAM -COAG ha solicitado a la Consejería de Desarrollo Rural que cuándo a un ganadero le salga una vaca positiva de brucelosis se le permita decidir por un vacío sanitario o bien intentar solucionar el problema dentro de la explotación.

Así lo ha pedido esta Organización Agraria en una reunión mantenida el pasado 24 de enero con la Directora General de Ganadería Beatriz Fernández, el jefe de Servicio de sanidad animal Francisco Fernández y el jefe de Servicio de Producción Animal, Luis Calderón.

Por otra parte, se ha solicitado que se reduzcan los plazos de pago de las indemnizaciones por

vacas sacrificadas de campaña.

Asimismo por petición de UGAM-COAG se abrirá la Mesa Territorial de Seguros Agrarios con el fin de proponer un cambio en la valoración de los animales de carne que están infravalorados en el seguro. De hecho, cuando el animal pasa de los 8 años la cantidad a indemnizar es irrisoria. Desde esta organización agraria se considera que esto no es razonable ya que el ganadero sale muy mal parado.

Posteriormente, UGAM-COAG reunirá a los socios de las zonas afectadas para comunicar los acuerdos fruto de la reunión con la Consejería.

EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD DE PRODUCCIÓN AGRARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA CONSIDERA QUE NO DEBEN DARSE PASOS ATRÁS PORQUE LA BRUCELOSIS ESTÁ CASI ERRADICADA EN CANTABRIA

14 DE FEBRERO DE 2017

La miembro de la Ejecutiva de UGAM Rosario Arredondo se comunicó con Valentin Almansa, director general de Sanidad de Producción Agraria del Ministerio de Agricultura; con el fin de comunicarle la situación de algunos ganaderos afectados por brucelosis en Cantabria. Arredondo traslado la posición de UGAM-COAG de dejar decidir al ganadero si realizar vacío

sanitario en caso de un positivo en brucelosis o bien solucionar el problema en la propia ganadería.

Almansa contesto que, en su opinión, es un error , ya que está a punto de erradicarse completamente la brucelosis en Cantabria y esa opción podría suponer un paso hacia atrás.

UGAM-COAG SOLICITARÁ MODIFICACIONES EN LAS ORDENES DE REPOSICIÓN DE GANADO Y LUCRO CESANTE

22 DE FEBRERO DE 2017

UGAM-COAG se ha reunido con el consejero de Medio Rural Jesús Oria para conocer los datos que tiene la consejería sobre los focos de brucelosis en Cantabria.

Se informó que actualmente hay 149 explotaciones afectadas (no pueden subir ganado a los puer-tos), de las cuales 19 han reaccionado con positivo a las pruebas en sangre. De éstas hay 3 en Valdeolea (pertenecen a un foco diferente). Las 16 restantes pertenecen a al zona Hermandad de Campoo de Suso- Cabuérniga (mismo foco). Asimismo, se recordó que en 2013 hubo un foco de brucelosis que desencadenó en el vacío de 8 ganaderías cántabras.

DATOS DE CULTIVOS A 22 DE FEBRERO

En total, hay 12 explotaciones a las que se les ha decretado vacío sanitario (11 de ellas ya se les ha efectuado y una, a estas fechas, está en trámites).

Quedan por saber los resultados de 50 cultivos del año 2016. Cuando se conozcan, la consejería convocará la Mesa de Sanidad Animal para explicar la situación general de brucelosis y tuberculosis en Cantabria. Asimismo, presentarán los borradores de las órdenes de reposición de ganado y de lucro cesante, sobre las cuales, UGAM-COAG solicitará modificaciones, para que cubran lo mejor posible al ganadero.

UGAM-COAG SOLICITA QUE SE PAGUEN DE FORMA INMEDIATA LOS ANIMALES SACRIFICADOS POR ENFERMEDADES DE CAMPAÑA



Miembros de la ejecutiva de UGAM-COAG se reunieron con el presidente de Cantabria Miguel Ángel Revilla y el jefe de Gabinete, Guillermo Blanco

1 DE MARZO DE 2017

El 1 de marzo, UGAM-COAG mantuvo una reunión con el presidente de Cantabria, Miguel Ángel Revilla y el jefe de Gabinete, Guillermo Blanco, en la que se han planteado las siguientes reivindicaciones:

- Que por una vaca positiva en brucelosis no se haga vacío sanitario y se le dé la oportunidad al ganadero de intentar sanear sin sacrificar todo el establo.
- Que se paguen de forma inmediata las indemnizaciones de los animales sacrificados, ya que en muchos casos se está tardando varios meses. En este sentido, se ha solicitado que se cambien las órdenes de reposición y lucro cesante, ya que no son ni medianamente adecuadas.
- Sobre las inspecciones de condicionalidad de las granjas, que se cree una comisión por parte de la consejería en la cual los ganaderos estén representados, y así intervenir en los aspectos

que solicita la normativa de bienestar animal.

- Sobre la macro-granja de Soria de 20.000 vacas, se ha pedido apoyo al Gobierno de Cantabria, ya que su construcción influiría muy negativamente en los precios de la leche.
 - Apoyo por parte de la administración, para que sector productor de Cantabria tenga mayor protagonismo en el sector agroalimentario. Desde UGAM-COAG se considera que los ganaderos deben participar en él con materia prima de la región, en vez de traerlo de fuera.
 - Participación en las mesas sectoriales del Diálogo Social, ya que en estos momentos el sector ganadero no está incluido en ellas.
- Desde UGAM-COAG se entiende que en la medida que estas demandas se van llevando a cabo, será un cambio de inflexión en el malestar que hay dentro del sector ganadero en estos momentos.

JUNTOS SEMBRANDO FUTURO

QUEREMOS ESTAR A TU LADO
EN EL CRECIMIENTO DE TU EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA,
EMPEZANDO DESDE LA PRIMERA SEMILLA DE HOY
HASTA TODO LO QUE ESTÉ POR VENIR MAÑANA.

DOMICILIA TU PAC Y TE LA ANTICIPAMOS*

Bankia
SIGAMOS TRABAJANDO

NUEVO HORARIO DEL FERIA

- o Martes: entrada de animales. Entre 12.30h-19 horas. Sacar camiones y coches: hasta las 20.45.
- o Miércoles: entradas de animales: entre 7- 10 horas.

LA AUSENCIA DE COMPRADORES DE GALICIA RALENTIZÓ LAS VENTAS DE GANADO DE LECHE EN LA PRIMERA FERIA DE MARZO

FERIA 1 DE MARZO DE 2017

La primera feria de marzo registró una oferta registrada de 1.893 reses.

En el sector del vacuno de producción de leche, pese al descenso de la oferta comercializó de forma lenta y con tratos muy trabajados, con ausencia de muchos compradores de Galicia lo que supuso que no se consiguiera comercializar al completo, y viéndose favorecido únicamente este sector por dos lotes muy numerosos de reses con destino a Córdoba. Los precios se cotizaron a la baja, siendo más acusada la baja en las vacas de menos calidad.

En el sector de vacuno de carne la escasa oferta, que destacó por la buena calidad en general de las reses llegadas, fue comercializada en su totalidad de forma ágil, aunque con menos presencia de compradores que en las últimas semanas, en precios repetitivos.

En el sector de recría, una oferta similar a la de las ferias anteriores, con un comportamiento algo más trabado y selectivo.

El tipo cruzado sufrió cierta ralentización debida a la ausencia de varios compradores habituales, lo que ha supuesto que aquellos terneros y terneras de menos calidad, en especial en el cruzado menor, se atascaran levemente alargándose más de lo habitual su comercialización aunque finalmente se vendieron en su totalidad, en precios repetitivos en el cruzado mediano y perdiendo cotización levemente el cruzado menor.

El tipo frisón se vio frenado la buena tendencia de las últimas semanas volviendo nuevamente a las más discretas formas de semanas atrás, viéndose únicamente favorecido este sector por la poca entrada de animales, que fue absorbida prácticamente por tres compradores, en cotizaciones a la baja.





**¿Aún no tiene
asegurado
el saneamiento?**

NUEVO
Seguro de Explotación
.....
Ganado Vacuno
Reproductor y Recría

Incluye nuevas garantías adicionales:

- Prolificidad en aptitud cárnica.
- Pérdida de calidad de la leche en aptitud láctea ...



agroseguro


El seguro de los que están más seguros

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: MAPFRE ESPAÑA, CÍA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • PLUS ULTRA SEGUROS • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • AXA SEGUROS GENERALES • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • ASEFA, S.A. SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA • SANTA LUCÍA, S.A. CÍA DE SEGUROS



CULTIVAR LA PROTECCIÓN DE TU NEGOCIO

Así es la vocación de un líder

Infórmate en www.agropelayo.com
o en el 96 110 77 80


agropelayo

TABLÓN DE ANUNCIOS

ANIMALES

Venta:

- Terneras pintas frisonas. Tlf: 697 92 09 71.
- Terneras-novillas asturianas de los valles con carta. Entre 18-20 meses. Tlf: 619 69 30 30.
- Novillas frisonas alemanas y españolas. Tlf: 605 32 14 46.
- Burra pequeña de 3 meses. Tlf: 697 92 09 71.
- Toro limusin de 4 años noble. Nieto de Visión: Tlf: 619 016 208.
- 10 novillas asturianas de los valles con carta de 2,5 a 5 años. Tlf: 629 61 66 27.
- Toro con carta. Buena genética. 2 años. Tlf: 697 92 09 71.
- Terneros y terneras blondas de aquitania con carta. Tlf: 675 63 46 76.
- Novillo frisón con carta de año y medio. Tlf: 942 539 789/ 669 162 658.
- Vacas y novillas de leche de primer y segundo parto. En plena producción. Todas por debajo de 400 mil células somáticas. Media de producción 32 litros/vaca. Solicite más información sobre calidades de la leche a través de correo electrónico. Tlf: 676 020 740.
- Terneros/as blondas de aquitanias. Tlf: 675 63 46 76.
- 4 terneras pintas. De 1 mes y torofrisón de 1 año. Preguntar por Mª Carmen. Tlf: 697 920 971.
- Camada de mastines (padres cuidadores de cabras y ovejas. 150 € cada cachorro. Tlf: 660 42 72 73.
- Cerdos grandes y pequeños. Tlf: 942 67 81 27.
- Caballo para semental. 6 años. Tipo navarro. Tlf: 671 12 28 39.
- Terneros/as blonde de aquitania con carta. Tlf: 675 63 46 76.
- Carnero de 5 años cara roja. Tlf: 654 095 325.
- Ternero frisón 3 meses para toro. Careto. Muy bueno. 1 burra doméstica dócil para paseos niños. Tlf: 697 92 09 71.
- 10 terneras de 8 a 10 meses con carta. De madre francesa. Tlf: 630 55 30 99.
- Ovejas. Unas 36. De carne. Tlf: 942 59 87 05.
- 2 novillas pardas. Tlf: 627 50 79 33.
- Rebaño de ovejas Ideal para ayudas PAC y 4 vacas conjunto mestizo para incorporaciones. Tlf: 616 00 16 28.

Compras

- Derechos de pago básico. Región 3.3. Tlf: 654 381 054.
- Derechos de pago único. Tlf: 655 465 462.
- 2 yeguas de mediana edad dóciles. Tlf: 610 67 72 33.
- Novillo pardo de montaña de año a año y medio. Tlf: 658 400 400.
- Derechos de pago único. Vaca nodriza. Tlf: 654 38 10 54.
- Derechos de pago único. Normales y especiales. Tlf: 610 54 42 44.

MAQUINARIA

Venta:

- Circuito de ordeño de 4 puntos Westfalia. Tlf: 661 00 23 34.
- Se vende comedero para 20 vacas. 2.800 €. Tlf: 670 34 46 83.
- Cisterna mansa 2.500 litros con compresor de 5.000. Tlf: 942 621170
- Tanque Alfa Laval. 400 litros, 2 ordeñadoras Cerezo, un coche sin carne (29.000km.) y tractor Ebro. Tlf: 653 04 40 34.
- Motor de tanque de 2700 L. Trifásico. Tlf: 942 59 87 05.
- Cisterna de 4000 litros, autocargador JB, batidor de estercolero y rodillo de pisar tierra. Tlf: 699 090 120/ 942 525 117.
- Autocargador 18m3. Buen estado. Tlf: 661 45 21 09.
- Motosegadora BCS de 14 Cv, empacadora seminueva de paquete pequeño Jonh Deere. Mod 459. Todo en buen estado. Tlf: 618 470 598/669 693 717.
- Motor de ordeñadora eléctrico, carro con aparejos para yegua y picadora de maíz. Tlf: 638 257 404.
- Sala de ordeño de ovejas y cabras de 24 puntos. Tlf: 660 42 72 73.
- Vatidor de purines y volteadora de hierba para tractor de 2,5m. Tlf: 671 12 28 39.
- Cisternas 2000l(para agua) otra de 3000l y otra de 6000l con documentación. En buen estado. Tlf: 615 589 363.
- Segadora Bertolini y batidor de purines. Tlf: 671

122 839.

- Comedero artesanal para cabras y ovejas circular, remolque basculante Salas de 1 eje, 1,90x3,30 m y 7T, ollas de leche de 40 litros, rueda cosechadora Taarup, 2 máquinas expendedoras de leche, embotelladora y bidones de 220 litros de acero inoxidable. Se venden juntas o separadas. 1 año de uso; dispensador de leche 1,17x2,45, circuito Westfalia con ordeñadoras, tanque Happy 1650l de bañera y camión para transporte de gano Renault. Tlf: 942 57 05 28/ 601 29 20 21.
- Segadora hileradora Rapid. Tlf: 652 02 80 56.
- 2 arados de 2 y 3 rejas y cisterna. Tlf: 620 14 56 65.

Compras

- Carro original de segadora Aebi. Tlf: 942 59 70 71.

OTROS

Venta:

- 150 traviesas para cierre de fincas. Tlf: 651 10 05 71.
- 9,94 derechos de pago básico en la región 11.3. Tlf: 608 30 96 82.
- 12 derechos de pago básico de costa. Tlf: 942 67 76 61/ 650 61 29 01.
- Rollos de silo en Bárcena de Cicero. Tlf: 667 555 649.
- Nueces y castañas caseras de pueblo. Tlf: 697 92 09 71.
- Pacas de paja pequeños. Tlf: 601 29 20 21.
- Paja de cebada en paquete mediano. 47x80. Tlf: 636 39 02 70.
- Rollos de silo grandes. Tlf: 629 41 54 85.
- Derechos de Pago Básico. 21,44. Subcostera. Tlf: 654 32 24 93/ 691 87 22 73.
- Bolas de silo buenas. Tlf: 670 34 46 83.
- Rollos de hierba seca. Tlf: 942 67 74 44.
- Maiz de producción propia de Leon. La vende el productor de la misma. Para consumidor final. (Ganaderos...) Precio económico e interesante. Tlf: 615291146.
- Rollos de verde grandes de hierba de montaña. Tlf: 657 851 875.
- Amarres de autocaptura. Para 42 vacas. Tlf: 670 34 46 83.
- Rollos de silo. Sitio de carga aeropuerto de Santander. Tlf: 679 09 04 89.
- Beza y paja. Tlf: 607 23 09 93.
- Molino Orgo eléctrico. Tlf: 630 61 25 17.
- 11 rollos de hierba. Tlf: 600 694 209.
- Segadora Vertolini o similar. Tlf: 654 095 325.
- Ollas Manus y 1 Westfalia y tanque Happy 220. Tlf: 618 211 786.
- Rodillo para alisar la tierra. Tlf: 942 50 62 07/ 619 412 175.
- Motor de 2 años, 1 olla de acero inoxidable de ordeño completa y un carro de yegua con aparejos. Tlf: 638 257 404.

FINCAS

- Se arrienda estabulación ganadera con terreno. Zona Solares. Tlf: 651 85 21 00.
- Se busca en renta 10 hectáreas en la región 11.3. Tlf: 608 30 96 82.
- Se necesita terreno en alquiler para pastos. Zona Torrelavega y Cabezón de la Sal. Tlf: 657 61 30 60.
- Se busca finca ganadera con terreno, casa y cuadra para alquiler. En zona oriental de Cantabria. Tlf: 653 71 63 51.
- Casa de piedra con terreno. Buena para hacerla casa rural. En Bustablado (Arredondo). Tlf: 697 92 09 71.
- Se vende cabaña de 40 carros con arbolado de Cagigas y pinos, en Lerana de Saro. Tlf: 638 257 404.
- Vendo casa en Sobarzo (Penagos) 37 carros de tierra con casa y estabulación. Tlf: 693 65 27 75.
- Se venden cabañas de piedra de 150 metros cuadrados cada una, divididos en dos plantas. Cada cabaña con 10000 metros cuadrados. Cercado de piedra. En el Valle de Soba. En La Espina, junto al Mazo a 4 Km de Astrana y a 5 Km de La Gándara. Próximas al sistema de cuevas del Mortillano. Cercanas al Parque Natural de los Collados del Asón. Tlf: 672336771.
- Se regala pasto de finca para segar. De unos 60-70 carros. Tlf: 600 69 42 09.
- Se alquila o vende finca rústica en Vega de Villafufre de 4.700m2. Llana y vallada. Se admiten ofertas. Tlf: 633 733 781.
- Se vende casa planta baja con patio. Cuadra y

garaje. Zurita del Páramo. Palencia. Tlf: 607 23 09 93.

- Se vende finca de caza mayor 803 ha con malla cinegéticas y cortijo con luz y nave con cámara. Zona Cáceres. 3000 €/ha. Tlf: 657 90 46 10.
- Se alquila piso de 65 m2 amueblado y equipado para entrar a vivir. 250 €/mes en San Pedro del Romeral. Tlf: 616 00 16 28.
- Se busca finca para cultivar. Llana o semillana con o sin cabaña. De más de 5000 m2. Para comprar o alquilar. Tlf: 696 47 55 51/ 676 64 90 67.
- Se vende explotación de ovino-caprino de leche. Tlf: 676 29 14 29/ 650 53 23 87.
- Se vende finca en Castillo Pedroso. 300 carros de tierra, Con casa y cuadra. Con luz y agua. Tlf: 942 80 01 410.
- Se vende explotación ganadera zona Picos de Europa. Muy bien situada. A 8 km de Potes. La explotación consta de vivienda, 2 establos, casa con huertas, 60 fincas rústicas y 1 invernadero. Tlf: 616 10 97 44.
- Se vende finca en Ampuero con cuadra para 60 animales, casa de 170m2, 4 cabañas, 23 hectáreas de terreno distribuidas en 5 lotes con agua. Con toda clase de maquinaria. Tlf: 942 67 60 94/635 95 14 59.
- Terreno en Setién. 4116m2. Tlf: 607 39 09 48.
- Se busca finca para alquilar. Para ganado de leche. Toda Cantabria. Tlf: 660 59 49 80.
- Vendo finca de 750 carros, llana, 1 casa vividora, 2 cuadras. En Zurita de Piélagos. Tlf: 617 54 88 21.
- Se vende cabaña con 40 carros. Tlf: 638 25 74 04.
- Busco nave ganadera para alquilar. Tlf: 667 487 944.
- Se vende nave ganadera en Cóbrecos. 45x17 m.. 2 silos trinchera. Sala de ordeño en paralelo 4 pto. Finca con 20 carros. A 50m. de carretera general. Tlf: 607 82 03 10.
- Interesado en fincas rústicas. Con cuadra y agua mejor. Comarcas de Torrelavega y Santander. Tlf: 616 07 89 34.
- Se alquila terreno llano. Mínimo 100 carros. Se entrega limpio. Tlf: 942 59 03 29.
- Se vende finca rústica con cabaña de 400 carros y casa vividora con garaje. Cuadra y pajar. Cillero de Toranzo. Buen precio. Tlf: 609 199 673.

BOLSA DE TRABAJO

- Se busca trabajo. Preguntar por Fikri. Tlf: 665 38 44 08.
- Se ofrece para trabajar en ganaderías de toda Cantabria. Pedro Fernández Fernández. Tlf: 620 397 440.
- Se ofrece obrero para trabajar en ganadería de leche. Tlf: 622 20 53 64.
- Busco trabajo en ganadería. Experiencia en cebaderos. (Emilio). Tlf: 642 702 773.
- Agricultor productor de forraje. Veza (forraje fardo), alfalfa (rama fardo), paja cereal. Tlf: 605 50 44 90.
- Se ofrece matrimonio para cuidado de casa, vaquería, granja... Responsables, Con ganas de trabajar. Tlf: 625 235 602/628 026 918.
- Servicios forestales, desbroce de fincas, tala, plantación, etc... Buenos precios. Tlf: 629 52 06 75.

AYUDANOS A MEJORAR EL
TABLÓN DE ANUNCIOS
Sabemos que esta sección es
de gran utilidad para l@s
ganader@s y agricultor@s.
Por ello, Con el fin de mejorar
el tablón de anuncios de
la revista "Campo Vivo", te
pedimos que nos llames para
retirar los anuncios de lo que
se haya vendido. Llámanos
al 619 69 30 30 o al
942 80 25 32 para poner y
retirar tu anuncio.
MUCHAS GRACIAS POR TU
COLABORACIÓN

UGAM-COAG EN LAS REDES SOCIALES

FACEBOOK: [ugam-coag](#)

TWITTER: [@UGAMCOAG](#).

BLOG: www.ugam-coag.blogspot.com

Campo Vivo

UNIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES MONTAÑESES. FEBRERO 2017. Nº 39.

Edita: UGAM-COAG, Imprime: J. Martínez. Diseño: Eva Jañudo Gómez.

Redacción: Eva Jañudo Gómez y servicios técnicos de UGAM-COAG.

DEPÓSITO LEGAL JA 448-2012

GUÍA DE SERVICIOS DE UGAM-COAG

Guía servicios UGAM (cuota sindical):

- Representación sindical sector agrario en Cantabria, Madrid y Bruselas.
- Asesoramiento jurídico: Consultas jurídicas, recursos administrativos de ayudas y temas agrarios, Sociedades.
- Asesoramiento fiscal: Consultas fiscales, Declaración renta módulos.
- Servicio de Ayudas Agrarias: Tramitaciones, consultas, Solicitud Única de Ayudas PAC.
- Información agraria: Revista "Campo Vivo" y reuniones y charlas informativas por la región.

Otros Servicios (suponen coste adicional):

- Servicio de Asesoramiento a Explotaciones: Gestión Libro seguridad Alimentaria, Muestras forrajes y Análisis de laboratorio, Revisión de libros y cumplimiento requisitos ayudas agrarias. Estudio rentabilidad y alternativas.
- Servicios jurídicos: Procedimientos judiciales (El Cuevoano s.l.)
- Seguros Agrarios: Seguros de ganado y cultivos (Agroseguro), Responsabilidad civil, Tractores, Navas, Seguros generales: automóviles, hogar,...

OFICINAS Y HORARIOS DE UGAM-COAG

Oficina Central:

Ferial de Ganados de Torrelavega. C/Fernando Arce. S/N. Telf.: 942 80 25 32/ 942 80 85 10

Fax: 942 88 89 03

Oficinas comarcales

RAMALES

C/ Luis Alonso Otero, nº 2. Telf. /Fax: 942 64 65 59. Horario: de lunes a viernes de 10 a 14 horas.

POTES

Convento San Raimundo (frente a la ludoteca)

Telf.: 942 73 80 66. Horario: lunes, de 10 a 14 horas.

VILLACARRIEDO

Avda. de los Indianos.

Telf.: 942 59 06 97. Horario: de lunes y jueves, de 10 a 14 horas.

GAMA

C/ El Crucero, S/N. Telf.: 942 64 21 14.

Horario: de lunes a viernes, de 10 a 14 horas.

REINOSA

Local de la Cooperativa Campoo- Los Valles.

Telf.: 639564492. Horario: lunes de 9:30 a 13:30 horas.

SOLICITUD AFILIACIÓN A UGAM-COAG

Nombre/apellidos:.....

F. nacimiento:.....DNI:.....

Domicilio:.....

C.P.:.....Municipio:.....

Teléfono:.....

Tipo de explotación (vacuno, caprino, ovino):...

Nº cabezas ganado:..... hectáreas terreno:.....



CUOTA ANUAL: 75 €

Si desea afiliarse a nuestra Organización Agraria, rellene y firme el cupón de solicitud y domiciliación bancaria y envíelos a UGAM-COAG Avda. Fernando Arce/S/N CP: 39300 TORRELAVEGA

DOMICILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUOTAS

Sr Director,
ruego sean pagados con cargo a mi cuenta y hasta nuevo aviso los recibos de las cuotas de afiliación que la Organización Agraria UGAM-COAG presente a mi nombre.

BANCO/CAJA:.....

DIRECCIÓN:.....

Nº CUENTA CORRIENTE:.....

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA

TITULAR: